

Montevideo, Abril 18 de 1923.

Señor Secretario de la Presidencia de la
República

Distinguido Señor:

Me honro en informarle que he recibido el honor de recibir su atenta carta, en contestación a la mía dirigida al Señor Presidente de la República, por la cual veo que he sido mal comprendida.

El asunto a que me refiero en dicha carta, corresponde resolverse al Exmo Señor Presidente de la República y no al Poder Legislativo. Se trata de la suspensión que el Excmo. Señor Ministro del Interior, Dr. Claudio Faccio, tiene de hecho a ella. Dicho expediente se encuentra en el Ministerio de Guerra y Marina y ya ha sido favorablemente informado por el Estado Mayor del Ejército, Contaduría General de la Nación y los Jefes Generales de Gobierno de 1^a y 2^a Cád. Solo falta enviar que el Señor Ministro de Guerra se vuelva de una vez el asunto.

Agradeciendo desde ya quanto
haga su bien del punto despacho de
mi solicitud que hace cerca de un año
se encuentra a resolución del Ministerio
de guerra y Marina. Saluda al Señor
Secretario muy atentamente. S.S.

Maria Luisa Lahende García

S/c. Calle Juan de Dios Pereda 25
Gijón

saluda atentamente
a la señora María Luisa Cabrera de García, viuda
del Teniente Coronel Claudio García, y se complace
en comunicarle que el asunto referente a su pen-
sión, será activado en el Ministerio de Guerra y
Marina.-

Montevideo, abril 27 de 1927